



EDICTO EMPLAZATORIO

Artículo 140, Ley 1708 de 2014

La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali

CITA Y EMPLAZA

A CLAUDIA PATRICIA DELGADO ASTUDILLO, DORA LILIA PIMIENTA ESCOBAR, CELIEL GALLEGO GALLEGO, A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. **76-001-31-20-001-2019-00017-00**, (Radicado Fiscalía N°. 110016099068201800226), en el que se **ADMITIÓ** la demanda de extinción de dominio, siendo afectados FRANCIA ELENA RIVAS CALLEJAS, SANDRA MILENA RAMÍREZ PIMIENTA, CLAUDIA PATRICIA DELGADO ASTUDILLO, FLOR DANIELA CORTES, DORA LILIA PIMIENTA ESCOBAR, CELIEL GALLEGO GALLEGO.

Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto Sustanciatorio de 18 de julio de 2019 con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro del citado radicado, donde resultaron vinculados los siguientes bienes:

- | | | |
|----------|-------------------------------|---|
| 1 | Clase de Bien | Inmueble - Matrícula Inmobiliaria N°. 370 – 286088 |
| | Ubicación | 1) Lote 10 Manzana 25 Barrio El Retiro
2) Carrera 39A N° 52 – 27 Barrio El Retiro en Cali – Valle del Cauca |
| | Escritura Propietarias | 784 de 02 de junio de 2011 de la Notaría 19 de Cali
FRANCIA ELENA RIVAS CALLEJAS C.C. N°. 31.577.053
SANDRA MILENA RAMÍREZ PIMIENTA C.C N°. 1.143.932.825 |
| | Acreedor Hipotecario | DORA LILIA PIMIENTA ESCOBAR C.C. N°. 66.981.567 |
|
 | | |
| 2 | Clase de Bien | Inmueble - Matrícula Inmobiliaria N°. 370 – 629169 |
| | Ubicación | 1) Lote Terreno N° 36 MZ # 171 K27A # 116 – 72 Barrio Las Orquídeas en Cali – Valle del Cauca
2) Carrera 27A N° 116 – 72 Casa de Habitación Barrio Las Orquídeas |
| | Escritura Propietaria | 1843 de 08 de agosto de 2016 de la Notaría 19 de Cali (V).
SANDRA MILENA RAMÍREZ PIMIENTA C.C. N°. 1.143.932.825 |
|
 | | |
| 3 | Clase de Bien | Inmueble - Matrícula Inmobiliaria N°. 370 – 684354 |
| | Ubicación | 1) Lote de terreno N° 19 Manzana 24 Barrio El Retiro en Cali – (V)
2) Carrera 39A N° 52 – 06 Barrio El Retiro en Cali – Valle del Cauca |
| | Escritura Propietaria | 4549 de 28 de diciembre de 2001 de la Notaría 12 de Cali (V).
CLAUDIA PATRICIA DELGADO ASTUDILLO C.C. N°. 66.966.128 |
|
 | | |
| 4 | Clase de Bien | Inmueble - Matrícula Inmobiliaria N°. 370 – 184892 |
| | Ubicación | 1) Lote 4 Manzana 10 carrera 39A Calle 51 Barrio El Retiro en Cali – (V)
2) Carrera 39A N° 51A – 37 Barrio El Retiro en Cali – Valle del Cauca |
| | Escritura Propietaria | 1011 de 14 de marzo de 2001 de la Notaría 10 de Cali (V).
FLOR DANIELA CORTES C.C. N°. 31.943.553 |
| | Acreedor Hipotecario | CELIEL GALLEGO GALLEGO C.C. N° 6.455.262 |



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali

Calle 8 No 1 – 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entreceibas
Teléfono 8850865

j01pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consultas en:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-penal-del-circuito-especializado-en-extincion-de-dominio-de-cali>

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las siete (7:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO, EL VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2020, A LAS 7:00 A.M Y SE DESFIJA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2020 SIENDO LAS CUATRO (4:00 P.M.) DE LA TARDE.

Bob AGSK
PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO
Secretaria